ACTA DE PRORROGA

I.D.N° 428.360

CONTRATACION DIRECTA N° 4/2023 "ADQUISICION DE ESCALERAS DIELECTRICAS DE 12 PELDAÑOS EXTENDIBLES"

En la Ciudad de Asunción, a los veintinueve dias del mes de Agosto del año dos mil veintitrés, siendo las diez horas, en la oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones de **COPACO S.A.**, sito en Independencia Nacional Nº 755 entre Fulgencio R. Moreno y Luis Alberto de Herrera, Quinto Piso, se reúnen los Señores: Abog. Angel Recalde y Victor Cardozo, funcionarios de la Gerencia Operativa de Contrataciones de COPACO S.A., quienes tienen a su cargo el Acto de Apertura de Ofertas en el marco del llamado por **CONTRATACION DIRECTA N° 4/2023 "ADQUISICION DE ESCALERAS DIELECTRICAS DE 12 PELDAÑOS EXTENDIBLES"**- ID Nº: 428.360, atendiendo a lo dispuesto en el articulo 16 inc. c) de la Ley 2051/2003.-

Los encargados de la Apertura de Sobres, hacen constar que ***NO SE HA PRESENTADO NINGUNA OFERTA***, hasta el vencimiento del plazo de entrega de sobres establecido para la Contratación Directa del llamado de referencia y teniendo en cuenta que no se ha dado cumplimiento a lo establecido en el art. 34 inc. c) de la ley 2051/2003, se resuelve suspender el Acto de Apertura y prorrogar nuevamente la fecha y hora de entrega y apertura de sobres, en prueba de conformidad, previa lectura y ratificación de los términos, en tres ejemplares de igual tenor y para un solo efecto.-

Víctor M. Cardozo C.
Div. Contrataciones Menores
COPACO S.A.

ANGEL ALEJANDRO RECALDE CUARTE
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 26.698